

**Boletín Trimestral****RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS****SUMARIO****# ACTUALIDAD EN LA RED**

- Celebrada la 14ª Reunión Plenaria de la Red en Cáceres.
- Segunda reunión del Grupo de Trabajo para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los Fondos EIE 2014-2020

**# FONDOS EUROPEOS**

- La economía real en Europa ya ha recibido 278.000 millones de euros a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos
- Presupuestos con enfoque de género en los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea

**# NOTICIAS DESTACADAS****# CONOCIENDO A LA RED Y A LAS PERSONAS**

- Entrevista: Red de Inclusión Social

**# UTILIDADES PRÁCTICAS****# Otras publicaciones de interés****ACTUALIDAD EN LA RED: Celebrada la 14ª Reunión Plenaria de la Red en Cáceres**

El Complejo Cultural de San Francisco en Cáceres (Extremadura) acogió, los días 26 y 27 de octubre de 2017, la 14ª Reunión Plenaria de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Comunitarios, a la que asistieron Organismos Administradores de Fondos y Organismos de Igualdad.



Las sesiones Plenarias fueron inauguradas por D<sup>a</sup> Lucía Cerón Hernández, Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, D<sup>a</sup> Isabel Gil Rosiña, Portavoz de la Junta de Extremadura, y D<sup>a</sup> Elisa Barrientos Blanca, Directora del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Las dos jornadas en las que se desarrolló el Plenario ofrecieron, como viene siendo habitual, un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos, entre los Organismos de Administradores de los Fondos y los Organismos de Igualdad, sobre la incorporación del enfoque de género y la gestión de los Fondos EIE (FEDER, FSE, FEMP Y FEADER).

En primer lugar intervino la Secretaría Técnica de la Red para informar sobre los acuerdos adoptados en la 13ª Sesión Plenaria y presentar los avances del Plan de trabajo de 2017 y los compromisos para los próximos meses. **(Continúa en pág. 2)**

**SISTEMA DE CONSULTAS ON-LINE**

Plantéanos tus dudas y consultas en relación a la integración real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos al siguiente correo de la Red:

[redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es)

Nos comprometemos a dar respuesta en el plazo más breve posible

**Próximo evento**

**15º Plenario de la Red, Islas Baleares**

**12 y 13 de Abril de 2018**

## ACTUALIDAD EN LA RED: Celebrada la 14ª Reunión Plenaria de la Red en Cáceres

### (Viene de portada)

La mañana continuó con el espacio reservado a la participación de las Redes Temáticas, en este caso se contó con la intervención de una representante de la Red de Inclusión Social (RIS) que compartió con las personas asistentes, el trabajo desarrollado por la RIS en el anterior periodo y la programación planificada para periodo actual 2014-2020.



Seguidamente se contó con la participación de una representante de la Unión Europea que trasladó a las personas asistentes aquello que se está impulsando desde Europa en relación con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

En las dos siguientes mesas participaron las Autoridades de Gestión de los Fondos, las cuales abordaron los siguientes temas: En la primera mesa se trató de la Comunicación de los Fondos de la política de cohesión en el periodo 2014-2020 del FEDER, La perspectiva de género en los Informes Anuales de Ejecución y herramientas para su aplicación práctica y Principio de Igualdad en los informes de evaluación, desde FSE.



En la segunda mesa se expusieron las actuaciones en Igualdad de Oportunidades en el sector pesquero y P.O. FEMP. Por parte de los Programas de Desarrollo Regionales de FEADER se trataron aspectos sobre la mujer en los Informes Anuales de ejecución 2016 de España 2014-2020 y se presentó la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural.



La jornada de la tarde estuvo ocupada por la segunda reunión del Grupo de Trabajo para incorporar el enfoque de

género en la información y comunicación de los Fondos EIE y, a la vez, se celebró, por primera vez, en el marco del Plenario el Foro de Organismos de Igualdad. El día se cerró con una interesante visita nocturna del casco histórico de Cáceres, que fue guiada y dramatizada por actrices que representaban mujeres de la historia o la mitología de la región.

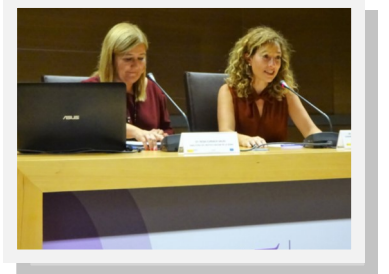
La mañana del día 27 se inició con la exposición de conclusiones del Grupo de Trabajo de Información y Comunicación, que presentó la última versión de la Guía para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los fondos estructurales y de inversión europeos (2014-2020), y continuación se resumió el desarrollo del Foro de Organismos de Igualdad.

La mañana continuó con la sesión de capacitación en la que se abordó el estudio Materiales no sexistas en los Recursos Educativos Abiertos del CEDEC-ITE, que mostró los avances que se están consiguiendo en este ámbito.

El espacio destinado a la Experiencia en fondos, se centró en el tema del empleo, con una interesante exposición sobre la Promoción de la igualdad en políticas de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo.

A continuación se pasó el turno a la exposición de Buenas Prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura en la que se detallaron tres actuaciones de trascendencia: Promoción de la igualdad en políticas de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, presentación del Programa de Recuperación Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (PRIMEX), cofinanciado por FSE, y Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura con Perspectiva de Género, con fondos POCTEP.FEDER.

Para finalizar estas jornadas D<sup>a</sup> Rosa Cursach Salas, Directora del Institut Balear de la Dona, invitó a todas las personas asistentes a participar en el siguiente Plenario, que se celebrará en las Illas Balears en abril de 2018, y lo hizo a través de tres exposiciones que hablaban de las mujeres, reivindicando su papel en la Historia.



Por último, D<sup>a</sup> Raquel Crespo Rodríguez, Subdirectora General de Programas del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, y D<sup>a</sup> Elisa Barrientos Blanca, Directora del Instituto de la Mujer de Extremadura, clausuran 14ª Sesión Plenaria.#

## ACTUALIDAD EN LA RED: Segunda reunión del Grupo de Trabajo para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los Fondos EIE 2014-2020

Durante la celebración de la 14ª Reunión Plenaria de la Red, el pasado 26 de octubre, tuvo lugar la 2ª reunión del Grupo de trabajo para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación los fondos EIE 2014-2020. Esta segunda reunión tuvo como objetivos específicos:

1º) La presentación de la última versión de la Guía para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los Fondos EIE (2014-2020), que recogía las aportaciones recogidas en el primer taller, celebrado en Pamplona, así como los últimos comentarios y retroalimentación que permitieran hacer los últimos ajustes a la Guía.

2º) Definir el Plan de difusión, en los ámbitos de intervención de los Organismos de la Red, para divulgar la guía, de tal manera que sus pautas sean facilitadoras de la aplicación del enfoque de género a las actuaciones de información y comunicación de los Fondos.

El grupo contó con la participación de representantes de Organismos y Autoridades de Gestión de Fondos EIE y de los Organismos de Igualdad autonómicos, que habían participado previamente en la reunión anterior o que se unieron al grupo en esta ocasión.



El taller comenzó con una breve descripción del trabajo realizado desde la constitución del grupo y con la explicación de la metodología a seguir (estructura, metodología, duración y las herramientas para su abordaje). Seguidamente se inició la parte práctica del taller que se dividió en dos bloques, uno sobre la Guía de Comunicación y otro, sobre Plan de Comunicación de la Guía.

El formato de taller fue un debate semiestructurado articulado sobre subgrupos de trabajo, que tras la lectura individual del material entregado, realizaron una ronda de aportaciones que, recogidas por la persona designada como relatora, fueron puestas en común y de las cuales se extrajeron las conclusiones definitivas. Algunas de estas conclusiones son las que se presentan a continuación:

- Especificar que no se trata de una Guía de obligado cumplimiento, si bien se estima interesante su aplicación.
- Los organismos de igualdad no son los únicos responsables de su cumplimiento pero pueden actuar como asesores e impulsores del uso no sexista de lenguaje.
- Incluir un apartado de normativa estatal y autonómica.
- La necesidad de incidir en los criterios de selección, plas-

mando de forma más específica cuáles deberían ser.

- Tomar en consideración el uso no sexista del lenguaje cuando se traducen documentos.

En el 2º bloque del taller, el trabajo se centró en el diseño del Plan de Comunicación de la Guía. Para garantizar la participación de todas las personas del grupo, se utilizó una dinámica en la que se organizaron en subgrupos para trabajar sobre unas preguntas sobre las que se debatió y posteriormente se aportaron las dos aportaciones más votadas en cada uno de ellos al debate conjunto del resto de los grupos.

Las preguntas que se utilizaron para la dinámica fueron:

- ¿Qué objetivos te plantearías para difundir la guía?
- ¿Cuál sería el público objetivo al que dirigir la guía?



- ¿Qué mensaje o mensajes utilizarías para publicitar la guía?- lo que queremos comunicar al público y con un estilo y un tono de comunicación.

- ¿Qué tipo de actividades podrías realizar para difundir la guía? ¿Qué acciones, medios o vías utilizarías en tu comunidad o ciudad autónoma para difundir la guía?



- ¿Cómo harías para que el público destinatario aplique las pautas la guía? ¿Es posible que dispusieses de algún mecanismo de asesoramiento para la utilización de la guía? ¿Cómo se materializaría?

- ¿Cómo evaluarías los impactos o efectos conseguidos tras la difusión de la guía?



Los resultados del taller, fueron presentados la segunda mañana del Plenario por Dª Sabina Pera, Técnica Fondo Social Europeo. Dirección General de Migraciones, y Dª Carmen Salvà Salleras, Técnica Superior, Institut Balear de la Dona, elegidas como relatoras por las participantes.

A partir de los resultados obtenidos en el taller y las aportaciones hechas por miembros de la Red como Emakunde, se ha elaborado la versión definitiva de la Guía de Comunicación. #

## La economía real en Europa ya ha recibido 278.000 millones de euros a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos

Un nuevo informe publicado pone de relieve lo que los cinco Fondos de la UE han logrado desde el inicio del período de financiación, cuando la ejecución de los programas del período 2014-2020 ha alcanzado su velocidad de crucero. En octubre de 2017, casi la mitad del presupuesto de 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), se habían comprometido para proyectos concretos. A finales de 2016, casi 793.500 empresas habían recibido ayuda a través de los Fondos, lo cual permitió crear, según las estimaciones, 154.000 nuevos puestos de trabajo.

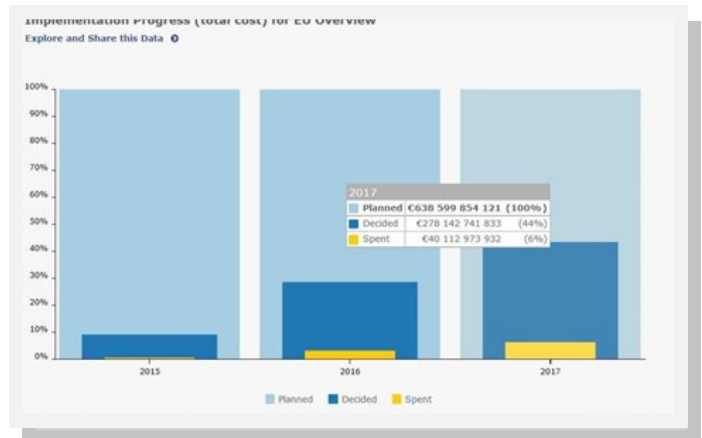
El informe arroja también que 7,8 millones de personas ya han recibido ayuda para encontrar trabajo o desarrollar capacidades para ello y que se ha mejorado la biodiversidad de 23,5 millones de hectáreas de tierras agrícolas. A finales de 2016, se habían seleccionado un total 2 millones de proyectos, suponiendo esto un millón más que el año anterior, por lo tanto en solo un año se ha duplicado la cifra.

Este dato indica que en estos momentos del periodo de programación los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos están en pleno rendimiento y seguirán así los próximos años.

Para el periodo de financiación posterior a 2020, está previsto reforzar más la vinculación entre los Fondos de la UE y las

reformas estructurales que los Estados miembros.

El marco 2014-2020 se creó para apoyar un uso más generalizado de los instrumentos financieros. A finales de 2016 se ha-



bían comprometido para dichos instrumentos, 13.300 millones de euros en el marco de los programas de los Fondos EIE, la mayor parte para respaldo de las pymes, investigación e innovación y la economía hipocarbónica.#

## Presupuestos con enfoque de género en los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea



El pasado 25-26 octubre se celebró en Bonn la Conferencia europea sobre Presupuestos con enfoque de género en los Fondos, organizada por el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE).

La reunión contó con personas expertas en género y especialistas en fondos estructurales de varios Estados miembros para evaluar conjuntamente la eficacia con que se utiliza la presupuestación con perspectiva el género.

El realizar presupuestos con perspectiva de género es una estrategia para lograr la igualdad entre mujeres y hombres centrándose en cómo se recaudan y gastan los recursos públicos. Esto puede contribuir a las políticas fiscales y los procedimientos administrativos a abordar la desigualdad de género.

Los presupuestos con perspectiva de género tienen una base

firme en el compromiso de la UE con la incorporación de la perspectiva de género expresado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han pedido reiteradamente a los Estados miembros que desarrollen e implementen presupuestos con enfoque de género.

El presupuesto de género se puede aplicar a cualquier tipo de sistema presupuestario en todos los niveles del gobierno: en el gobierno central es muy importante ya que las decisiones presupuestarias sobre ingresos y gastos se toman a este nivel; en gobiernos regionales y locales, la proximidad a la vida cotidiana de las personas significa que existe potencial para responder más directamente a las necesidades de las mujeres y los hombres en lo que respecta a la política pública y la prestación de servicios.

El objetivo de la conferencia fue el de intercambiar experiencias y buenas prácticas relacionadas con la integración de la perspectiva de género en los presupuestos y en los fondos europeos, así como proponer mejoras de cara al siguiente periodo de programación que previsiblemente comenzará en 2020.#

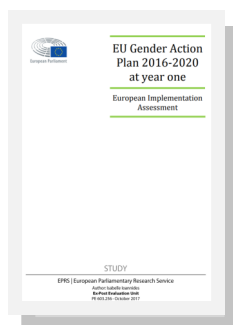
## NOTICIAS DESTACADAS

### # El MAPAMA refuerza la igualdad de género y el impulso de las profesionales en el sector pesquero en la estrategia social que está desarrollando

Previo a la celebración del 5º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, que tuvo lugar los días 21 y 22 de noviembre en la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, se celebró un encuentro promovido por el Ministerio, en colaboración con la Conselleria de Agricultura Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana. En la que el director general de Ordenación Pesquera subrayó la importancia de avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector pesquero.



#### [Saber más](#)



### # Plan de acción de género de la UE 2016-2020 en el primer año: evaluación de la implementación europea

Plan de acción de género de la UE 2016-2020 (llamado GAP II) es el marco en el que la Unión Europea promueve la Igualdad de género y el empoderamiento de Mujeres y niñas en las relaciones externas con terceros países, así como en foros y agendas internacionales.

#### [Saber más](#)

### # La Universidad Politécnica de Cartagena impulsa un programa de emprendimiento tecnológico para mujeres

La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) ha puesto en marcha un programa gratuito de emprendimiento tecnológico para mujeres que quieren montar sus propias empresas.



#### [Saber más](#)



### # Una Europa de iguales

Las mujeres de los estados miembros de la UE cobran un 16'3% menos que los hombres. Por ello, la Comisión Europea presenta un Plan de Acción para hacer frente a la brecha salarial de género para 2018-2019. Tratará de mejorar el respeto del principio de igual salario por trabajos de igual valor y de romper el techo de cristal llevando a cabo proyectos de mejora de la igualdad en los puestos directivos y motivando a los distintos gobiernos y agentes sociales a adoptar medidas concretas para incorporar la igualdad de género en la toma de decisiones.

#### [Saber más](#)

### # Los Grupos de Desarrollo Rural andaluces destinarán más de 37 millones de euros a proyectos que promueven el avance en la igualdad de género

Existen numerosas oportunidades para las mujeres en el ámbito de las actuaciones de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), cuyas Estrategias de Desarrollo Local destinan un mínimo del 20% de su presupuesto a proyectos que contribuyan de manera efectiva a disminuir las desigualdades de género. Esto supone casi 600 proyectos que, en total, superan los 37 millones de euros.

#### [Saber más](#)



## CONOCIENDO LA RED Y A LAS PERSONAS

### Entrevista a la Red de Inclusión Social



La Red de Inclusión Social (RIS) 2017-2020 es un espacio de intercambio y de diálogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo con el fin de mejorar las políticas y la práctica para la inclusión social. Es producto de una iniciativa conjunta de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y de la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

#### ¿Cuál ha sido la trayectoria de la Red de Inclusión Social desde su creación hasta la actualidad?

La Red de Inclusión Social, conocida por su siglas como "RIS", inició su actividad el 27 de mayo de 2011 con un objetivo muy claro: la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social y especialmente de la inclusión activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

Por eso, en su primera etapa de 2011 a 2014, centró sus trabajos fundamentalmente en el análisis de los elementos que debían integrar las bases de una coordinación eficaz entre los servicios sociales y los servicios de empleo. Se entendió desde el principio que el diseño de los itinerarios de inserción socio-laboral de las personas en situación de vulnerabilidad - con mayores dificultades por tanto para acceder al mercado de trabajo-, deberían ser construidos teniendo como centro a la persona y aprovechando al máximo la oferta de

servicios profesionales que ofrecen tanto los servicios sociales como los servicios de empleo, sin perder de vista también la oferta del tercer sector de acción social. De ahí que gran parte de la actividad de los grupos de trabajo de la RIS en su primera etapa, se centrara tanto en el análisis de las dificultades existentes para articular esa coordinación entre servicios, como en las mejoras en la adaptación de las políticas activas de empleo a las necesidades de las personas.

Todo el trabajo está inspirado en el concepto de la denominada "inclusión activa", tomando para ello en consideración sobre todo las comunicaciones y recomendaciones emanadas de la Comisión Europea sobre la materia. De ahí que el análisis se centre en tres ejes: apoyo a unas rentas mínimas garantizadas, mercados de trabajo inclusivos y acceso a unos servicios sociales de calidad.

En esta nueva etapa de la RIS renovada que acabamos de iniciar (el primer pleno se celebró el 20 de junio de este año) se quiere dar un salto cualitativo en esta misma dirección, reforzando su papel en cuanto a su capacidad para producir cambios en los agentes involucrados, mejorando la capacitación de los profesionales y ampliando el espacio de participación activa de las comunidades autónomas.

#### ¿Cuáles han sido las actividades desarrolladas en el marco de la Red hasta el momento?

Para desarrollar su actividad, la RIS cuenta con una serie de órganos como son el Pleno, la Comisión Permanente y los grupos de trabajo, además de la Presidencia -compartida entre esta Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE)-, y el Secretariado Permanente que recae en la Subdirección General de Programas Sociales.

Además del trabajo habitual que suponen

las reuniones de sus órganos, en los que existe una amplia representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de inclusión social, la principal actividad de la RIS está centrada en los grupos de trabajo y, en este nuevo período además, en las jornadas de intercambio de buenas prácticas y las de formación conjunta de profesionales que se celebran en las comunidades autónomas.

Como productos destacables de la red en el anterior período destacan el "Modelo de protocolo de coordinación entre los servicios sociales y los servicios de empleo" y el documento de "Bases para la elaboración de un itinerario de intervención para la inserción social y laboral de las personas en situación de mayor vulnerabilidad", ambos productos originados en los grupos en el período anterior. Además de diversos estudios sobre la aplicación de la inclusión activa en países de la unión europea y sobre experiencias de éxito llevadas a cabo a través de otras iniciativas comunitarias.

La RIS renovada ha celebrado ya la primera reunión tanto del Pleno como de la Comisión Permanente. Se cuenta ya con la aprobación del Plan de Trabajo así como con los términos de referencia de los dos grupos de trabajo que van a desarrollar su actividad en este período: el primero de ellos centra su actividad en el intercambio de formación entre los servicios sociales y de empleo, identificando las fuentes de información y formas de compartirlas. Se quiere trabajar analizando las dos principales fuentes disponibles: el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) gestionado desde esta Dirección General y el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). El segundo grupo de trabajo por su parte, está dedicado al análisis de las transiciones al empleo de los perceptores de ingresos mínimos, a través de los programas de activación y acompañamiento al empleo, sobre todo de las personas receptoras de las rentas mínimas de inserción.

El día pasado día 14 de noviembre se ha celebrado la primera reunión de ambos

## CONOCIENDO LA RED Y A LAS PERSONAS

### Entrevista a la Red de Inclusión Social

grupos en la sede de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y sus conclusiones están a disposición en la página web [www.redinclusion-social.es](http://www.redinclusion-social.es).

#### ¿Qué trabajo tiene por delante la Red de Inclusión Social en el periodo actual?

Como ya indiqué anteriormente, la RIS en este período pretende ser un mecanismo que fomente cambios en las dinámicas de trabajo de los servicios sociales y de los servicios de empleo, de tal manera que lo que en el período anterior se trabajó a nivel más teórico, pueda ahora pasar a ser una realidad. Por eso se ha considerado prioritario ceder el protagonismo a las comunidades autónomas para que en sus territorios puedan llevarse a cabo dos tipos de actuaciones que consideramos fundamentales:

- La realización de jornadas de formación especializada a profesionales de los servicios sociales y servicios de empleo de tal manera que se puedan aproximar conocimientos y experiencias para promover un entendimiento mutuo y lenguaje común, metodologías y herramientas en ambos servicios;
- el intercambio de conocimientos y análisis de buenas prácticas, apoyando las iniciativas que algunas comunidades autónomas y corporaciones locales están ya desarrollando. Queremos llevarlas a cabo siguiendo el modelo de trabajo del Programa de Aprendizaje mutuo de la Comisión Europea de tal manera que, la comunidad anfitriona presente la práctica que desea analizar a los miembros de la RIS que hayan mostrado interés y éstos elaboren documentos de reacción que serán analizados durante un encuentro de uno o dos días para debatir los aspectos fuertes y débi-

les de la práctica a la hora de aplicarse en los territorios. Se redactará un documento final de conclusiones al que se le dará la mayor difusión posible.

En este sentido el pasado 30 de noviembre se celebró la 1ª jornada de formación en Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La CARM viene desarrollando e implementando desde hace más de un año un protocolo de coordinación entre los servicios sociales y los de empleo (IMAS y SEF) para la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social. Este protocolo, inicialmente, se basa en el diseñado para la atención de mujeres víctimas de violencia de género que lleva en funcionamiento 7 años y que ha sido galardonado en los premios Regio Star 2017, en la tercera candidatura "empoderamiento y participación activa de la mujer". En esta jornada se cierra el proceso de formación de profesionales de servicios sociales de atención primaria, de empleo y de las entidades en el uso del protocolo común.

Por último, la RIS quiere servir de cauce y ser un referente en el los análisis sobre pobreza y exclusión social. Se quieren elaborar una serie de estudios concretos que serán presentados en seminarios temáticos. Interesa especialmente abordar un estudio sobre la pobreza infantil que probablemente se realice en el primer semestre de 2018.

#### ¿Cómo se ha incorporado el principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la Red de Inclusión Social?

El principio de la igualdad entre mujeres y hombres ha sido incorporado de forma transversal en el diseño y desarrollo de las actividades tanto en la RIS 2010-2014 anterior como en la actual RIS 2017-2020. El objetivo principal de la RIS es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social y especialmente de la

inclusión activa. Si bien la redacción del objetivo no incluye explícitamente su impacto sobre las mujeres, en realidad el progreso hacia una mayor y mejor coordinación entre administraciones públicas y entre estas y entidades de acción social sí es particularmente relevante para las mujeres más vulnerables, ya que éstas son usuarias en mayor proporción de los servicios públicos (sociales, empleo, vivienda, etc). En efecto, los tres pilares de la Inclusión Activa, que es el foco de las dos RIS -a saber, integración laboral, acceso a ingresos mínimos y servicios de calidad- son particularmente sensibles a estas diferencias de género, condición que se ha visto reflejada en el trabajo desarrollado.

Respecto del plan de trabajo de la nueva RIS 2017-2020, las actividades previstas también incorporan en su diseño y desarrollo la perspectiva de género: así, los primeros dos Grupos de Trabajo previstos analizarán, entre otros aspectos, las condiciones diferentes para mujeres y hombres en ambas temáticas. Es de destacar además que el renovado énfasis en la lucha contra la pobreza infantil, que atraviesa todas las actividades de la nueva RIS, también supone un análisis desde el punto de vista de los hogares con más dificultades, muy a menudo familias monoparentales encabezadas por mujeres u hogares donde las mujeres no trabajan por falta de facilidades en su entorno para la conciliación, entre otras.

El resto de actividades previstas (jornadas de formación conjunta para profesionales de los servicios sociales y de empleo, sesiones de aprendizaje mutuo y buenas prácticas y estudios específicos sobre temáticas relacionadas con la pobreza y la exclusión social) incorporarán, de forma más o menos directa, temáticas y análisis que tendrán en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres.

Finalmente, el Reglamento interno de la RIS establece que sus instituciones y órganos de gobierno deben procurar una participación equilibrada de mujeres y hombres.

# CONOCIENDO LA RED Y A LAS PERSONAS

## Entrevista a la Red de Inclusión Social

Además, la RIS cuenta con la participación en sus órganos de decisión del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y con la participación de Fundación Mujeres, en tanto que entidad beneficiaria del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social.

¿Qué posibles vías de colaboración se podrían generar entre la Red de Inclusión Social y la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres?

Es importantísimo que ambas redes estén conectadas y puedan generar sinergias en el desarrollo de su actividad. Por ello, es fundamental que, además de garantizar la participación de representantes de ambas redes en las actividades programadas, sus estructuras de decisión deben incorporar la participación tanto de esta Dirección General que tengo el honor de ostentar como del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, de tal manera que se pueda participar en la toma de decisiones y la elaboración de los documentos de trabajo que se generen.

que se generen.

Además, debemos ser capaces de extender esa colaboración también al ámbito de las comunidades autónomas, generando puntos de encuentro entre los organismos de igualdad, los servicios sociales y los servicios de empleo.

No podemos olvidar que las mujeres en situación o riesgo de pobreza y exclusión social, sufren mayor vulnerabilidad y que a menudo, la red de recursos existentes no atiende sus necesidades con verdadera perspectiva de género. #

## UTILIDADES PRÁCTICAS

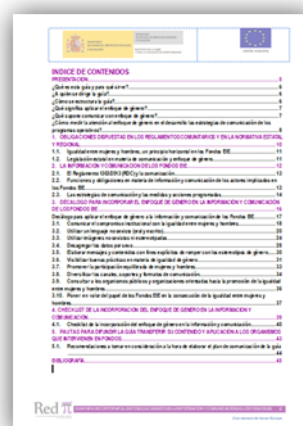
### Herramientas: Guía para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los fondos estructurales y de inversión europeos (2014-2020)

La Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios ha considerado de interés revisar y actualizar la *Guía práctica de comunicación con perspectiva de género elaborada para las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión (2007-2013)* con el objetivo de ofrecer una herramienta de consulta que facilite la incorporación del enfoque de género en las actividades comunicativas de los Programas Operativos (2014-2020) de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Con su elaboración se pretende:

- Proporcionar, con una visión práctica y en forma de decálogo, orientaciones para aplicar estrategias lingüísticas y de comunicación que ofrezcan un tratamiento sin estereotipos de género de mujeres ni de hombres en la información y la comunicación.
- Facilitar una lista de verificación que permita valorar la incorporación efectiva del enfoque de género en la información y la comunicación.

### GUÍA PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (2014-2020)





## Otras publicaciones de interés

### # Informe metodológico del Índice de Igualdad de Género 2017

El European Institute for Gender Equality (EIGE) publica este informe del Índice de Igualdad de Género es una medida integral para hacer seguimiento del progreso en la igualdad de género en la UE a lo largo del tiempo. Mide las diferencias de género y tiene en cuenta el contexto y los diferentes.



### # Diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en la pesca extractiva

La Red española de mujeres en el sector pesquero publica un diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en la pesca extractiva con el que se pretende contribuir a la visibilización de las mujeres y a la puesta en valor de su trabajo, contribuyendo así a acabar con los estereotipos y roles preestablecidos, y posibilitando una reflexión sobre el estado de la igualdad de oportunidades en un sector todavía ampliamente masculinizado, en el que la mujer sigue representando poco más del 5% del total de personas trabajadoras.

### # Informe mundial sobre la brecha de género

El informe Global Gender Gap compara a 144 países en su progreso hacia la paridad de género en cuatro dimensiones temáticas: Participación y oportunidad económica, Logros educativos, Salud y supervivencia y Empoderamiento político. Además, la edición de este año también analiza la dinámica de las brechas de género en los grupos de talentos y ocupaciones de la industria.



[www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/](http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/)  
[www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/)